

EL PROPAGANDISTA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES GENERALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Calle Alta de Almanzor, número 10.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
 En Almería un mes, UNA peseta

Ferrocarril estratégico de Torre del Mar á Zurgena

A continuación damos cabida en estas columnas al bien escrito artículo que nuestro querido colega de Madrid *La Mañana* publica, y que por referirse á esta provincia, le concedemos lugar preferente. Dice así:

ALMERÍA

No extraña á los lectores de *La Mañana* el interés preferente que vengo dando en mis crónicas á esta cuestión importantísima del ferrocarril estratégico.

Cualquiera que conozca la situación actual de la provincia de Almería, la falta de trabajo en su clase obrera, que continúa emigrando á la Argentina en busca de un pan eventual; la escasez de vías de comunicación, que por lo que no pocos quebrantos en el transporte de sus productos naturales, y otros muchos síntomas de prostración, ha de confesar que esto del ferrocarril estratégico, en tales circunstancias iniciales, viene á marcar una fase nueva de aliento y de vida y constituye un grito de patriótica y ferviente esperanza en nuestro porvenir.

Reconociéndolo así las honradas masas obreras de Almería, se acercaron, en días aun muy recientes, á nuestro joven Monarca, pidiéndolo la ayuda de su Real protección para el mas breve comienzo de las obras; y ahí están también la favorable acogida que los organismos locales y provinciales han dispensado al proyecto, y la corriente de simpatías iniciada en la opinión en favor del mismo, patentizando todo ello la importancia y la utilidad que el nuevo ferrocarril representa.

No he de detenirme mucho en el estudio del laborioso trabajo técnico del señor Cervantes. Quien conozca á Cervantes, sus iniciativas y su labor como ingeniero dentro de la Junta de Obras del puerto, no necesitará ciertamente de explicaciones prolijas para hacerse cargo de la magnitud de la tarea por él emprendida. Sólo su competencia, su estudio y su acendrado cariño por Almería, que en él concurren, han podido dar cima á la laboriosa y difícil labor de ese proyecto.

Además, quien de estas cuestiones tiene mo-

tivo de entender, ha calificado el proyecto de eminentemente económico, en atención al enorme recorrido que comprende.

El recorrido, en términos generales, es como sigue: Partiendo de Torre del Mar, recorro la parte Sur de la provincia de Granada, para recorrerla de Poniente á Levante por Almuñecar, Motril, Orgiba, Lanjarón y toda la Alpujarra hasta Ujijar; se interna por Bayarcal en nuestra provincia, y continúa por Paterna, Laujar, Fondón, Beires, Padules, Canjayar y Ohanes, hasta cruzar por Gérgal la vía del Sur de España y llegar á Tabernas donde se divide en dos ramales: uno que terminará en Almería, y otro, que, continuando á Sórbas, recorrerá los valles del Almanzora, para atravesar por Zurgena la línea de Murcia á Granada y entrar por Puente Quebreros, Aguilas, Mazarrón y Cartagena, donde tiene marcado su límite.

Figuran asimismo en el proyecto, como detalles de mas relieve, la construcción de numerosos túneles y algunos puentes que es preciso levantar para salvar los accidentes naturales del terreno.

La sola enumeración de las regiones y pueblos importantes que abarca el recorrido del estratégico, que ya queda mencionado, da clara idea del beneficio positivo, incalculable, que su explotación ha de reportar á la provincia de Almería en la importantísima parte que á ella le toca.

Almería no encontrará nunca medios bastantes para hacer efectiva la inmensa gratitud que debe al señor Cervantes. Su labor de ahora, magnífica, colosal, de soberbio sentido práctico, es la continuación de la no menos práctica y grandiosa de la construcción de nuestro hermoso puerto.

Ambos constituyen, sin género alguno de duda, la mas gallarda manifestación de nuestro progreso, que será decisivo y completo cuando ese ferrocarril entre en explotación.

Reciba el señor Cervantes, en nombre de sus convecinos y en el propio, la expresión de su mas sincero agradecimiento.

S. BONET

Estamos en un todo conformes con las apreciaciones que nuestro querido colega hace respecto á los beneficios que tanto para Almería como para los pueblos por donde pasa el ferrocarril estratégico reportará tan importante mejora, pues gracias á éste las inmensas riquezas que en sus entrañas atesora las Alpujarras y las

sierras de Filabres, y que hasta ahora han sido imposibles extraer, por falta de vías de comunicación, ahora serán arrancadas para trasportarlas á los mercados extranjeros, dando vida y movimiento á aquellos, hasta hoy, estériles campos, siendo una fuente de ingresos que contendrá la aterradora emigración á las repúblicas americanas, y que amenaza con dejar des poblada Almería y su provincia.

Esta mejora es debida á la constancia y desvelos del laborioso é ilustrado Ingeniero don Francisco Javier Cervantes, que á además del soberbio trazado de dicha línea, á trabajado sin descanso hasta conseguir que una empresa formal y de dinero sea la concesionaria de dicha línea.

Almería debe estar agradecidísima al Sr. Cervantes, pues sin su actividad y competencia no hubiese pasado este ferrocarril de proyecto.

Continúe dicho señor por el camino emprendido, despreciando á aquellos reptiles que, con su baba asquerosa, pretenden manchar su acrisolada honradéz, y recabe para Almería y su provincia todas aquellas mejoras que redunden en beneficio de sus habitantes, que estos agradecidos de los beneficios que á los mismos reporta, no echarán en olvido á quién se los debèn.

IMPORTANTE A LOS PARRALEROS

En la Administración de esta Revista, calle Alta de Almanzor, núm. 10, se venden libros muy útiles y necesarios para los parraleros, constando de 25 hojas, sirviendo cada una de estas para un año.

Con estos libros puede llevar el parralero una cuenta detallada desde que principia el corte hasta que se vende el fruto en los mercados extranjeros.

Es de suma utilidad, pues á la simple vista puede ver el productor las ganancias que cada parra le ha producido.

Su precio es el de UNA PESETA, tanto en Almería como su provincia, remitiendo su importe en sellos de correo de 15 céntimos.

La regeneración de España.

Continuamente oímos y leemos en los periódicos de mayor circulación, que nuestra Península se encuentra en un período que algunos llaman de resurgimiento nacional, y otros, mas pesimistas, de acabamiento lento, pero definitivo, si seguimos por los derroteros marcados; pues mientras la juventud intelectual, cual nuevos titanes desarrolla toda su fuerza y se prepara para com-

batir la barbarie y la incultura, la emigración con su abrumadora y constante sangría suelta, nos aniquila dejándonos exhaustos para toda gran empresa, llevándose al elemento mas sano y viril de nuestra raza; al agricultor.

En el verano próximo; cuando las tareas agrícolas necesiten brazos que hagan á tiempo las diferentes operaciones propias de esa época, entonces es cuando principalmente han de verse comprometidos los propietarios, siendo seguro que la tardanza en concluir ciertas labores les ha de perjudicar. ¡Y los emigrantes se van por falta de trabajo!

La regeneración de España no es un hecho; el comienzo de su desaparición entre las demás naciones, tampoco lo creemos muy cercano; pero casi nos atrevemos á asegurar, que es imposible pase de igual modo otro espacio de tiempo como el transcurrido desde el siglo XVII, en el que al par que descendemos, se viene hablando de regeneración; de ansias de encubramiento; de inmediatas mejoras.

¿Es que nuestra raza no puede competir con otras, y tiene que vivir sometidas á ellas? ¿Es que no somos descendientes directos de los que ayudaron á los Reyes Católicos, no teniendo por tanto las cualidades que á ellos adornaban?

Si repasamos la Historia Universal, veremos con harto sentimiento, que los principales pueblos europeos que hoy ocupan los primeros lugares en el concierto del mundo, han tenido diferentes períodos de grandeza; y que nosotros, desde que formamos nación, solamente en un época hemos subyugado á la humanidad con nuestro poderío. Desde Isabel I y Fernando V. hasta Felipe II.

Nuestra raza aventurera tuvo ese período de engrandecimiento, por que el carácter de los Reyes Católicos difirió mucho de sus anteriores y de los que le sucedieron en el mando de nuestra Nación, logrando formar el imperio que acrecentó Carlos V con su herencia de Alemania y con sus conquistas.

Toda aquella gran obra se derrumbó muy pronto; conforme veían sucediéndose las generaciones, el espíritu español se manifestaba menos perseverante; poco mas de un siglo bastó para que uniéndose otros pueblos mas calculistas y fríos se colocaran frente á nosotros y nos vencieran, dejándonos ya postergados á ellos; pero á pesar de todo, nuestra manera de ser no cambió, y en vez de guardar las inmensas riquezas que aun poseíamos, provocamos y sostuvimos guerras por los mas fútiles motivos, no logrando sacar de ellas mas que antagonismos y disgustos.

Después, el transcurso del tiempo nos ha dado algunos hombres con temperamento redentores, pero unas veces por su efímera existencia, otras por nuestra apatía y nuestro abandono, no han podido desarrollar sus pensamientos, soñando una España nueva que quizá ellos hubiesen formado.

No precede hablar mas de acabamiento; como los antiguos cruzados, debemos unirnos para atajar el mal en su raíz, pues nuestras encontradas maneras de pensar, por un lado, y la envidia de que otros sean lo que nosotros no podemos ser, han contribuido tambien como causa principalísima de nuestros males; teniendo fe en nosotros

mismos, no creyendo que todo lo nuestro es inferior á lo extraño y exótico, es como seguramente hemos de educar á nuestro pueblo, y ya en estas condiciones, saldrán de él nuevos Reyes Católicos que levantarán sobre sólidas y firmes bases nuestro poderío, pudiendo decir como las demás naciones: «Han sido varias las épocas en que hemos ocupado la supremacía mundial».

Si Inglaterra tuvo un Jacobo I, un Jorge III y una reina Victoria; si Francia habla orgullosa de un Carlomagno, de un Francisco I y de un Napoleón, España hablará de los Reyes Católicos, de Carlos I. y de alguien que sobreponiéndose muy en breve á todo, nos libre de la irremediable caída.

Porque hay que decirlo; en España, necesitamos la energía de un dictador; un Porfirio Díaz mejicano, aunque con diferentes procedimientos.

"LA NUEVA,"
Empresa de Pompas fúnebres.
 12, REAL, 12.
 (FRENTE A LA BOTICA CENTRAL)
 El Gerente de esta Empresa
ANTONIO MARIN DURAN
 Servicio permanente de día y noche.

El libre cultivo del tabaco.

El Diputado á Cortes don Dionisio Pérez, ha presentado al Congreso una proposición de ley sobre el libre cultivo del tabaco.

Hé aquí algunas bases de la misma:

Base primera. El Gobierno concederá á los Ayuntamientos que lo soliciten autorización para que en sus términos pueda cultivarse tabaco, destinado exclusivamente á ser elaborado y vendido por la Compañía Arrendataria, y, en su defecto, por la Administración pública.

Segunda. Los propietarios ó arrendatarios de terrenos que deseen hacer plantaciones de tabaco deberán solicitarlo del Ayuntamiento respectivo, y éste, en sesión pública, acordará por unanimidad hacer al Gobierno la petición del permiso necesario, quedando el Ayuntamiento y sus concejales responsables por este hecho de las infracciones de esta ley que por sus vecinos pudieran cometerse.

Tercera. Otorgada por el Gobierno la autorización para cultivar tabaco en un término municipal, procederá el Ayuntamiento á constituir una Comunidad.

Cuarta. La Comunidad participará al Ayuntamiento el número de plantas sembradas por cada uno de sus asociados, señalando las fincas en que lo hayan sido, y el Ayuntamiento, después de hecha la comprobación necesaria, enviará copia de esta estadística al Gobierno civil, Delegación de Hacienda, Granja Agrícola y Compañía Arrendataria.

Quinta. Una vez hecha la recolección, la Co-

munidad hará entrega de la totalidad de las plantas producidas á la Compañía Arrendataria en la estación mas próxima al campo productor, estando embaladas por separado las partidas de cada productor, con precintos puestos por el Ayuntamiento.

Sexta. La compañía Arrendataria, de acuerdo con la Junta agronómica del Ministerio de Fomento, señalará cuatro calidades de tabaco, similares á las clases que hoy se adquieren en el extranjero, de las que se enviarán muestras á las Granjas Agrícolas con el correspondiente estudio de sus condiciones. Las Granjas, por su parte, estudiarán la naturaleza de los terrenos que hayan de dedicarse al cultivo de tabaco, é impedirán la siembra en los que no sean apropiados; darán instrucciones á la Comunidad de los procedimientos culturales; seleccionarán y facilitarán la semilla necesaria y determinarán los abonos que obligatoriamente han de emplearse; así como adiestrarán á los obreros que la Comunidad les indique.

Séptima. Hecha la recolección y entregadas las plantaciones ó la cosecha á la Compañía Arrendataria, y en su defecto á la Hacienda, las Granjas Agrícolas señalarán las cantidades de tabaco que pertenecen á cada una de las cuatro calidades antes indicadas y su valoración con arreglo al precio prescrito.

Octava. Este precio se calculará sumando al que tenga cada clase similar en el mercado productor Extranjero donde hoy se adquiere el importe del flete hasta puerto español, mas el cambio de moneda y gastos de seguro, comisiones, etc. Este precio será fijado y publicado de real orden, cada año, dos meses antes de la siembra, y cabe, contra su cuantía, recurso documentado ante el ministro de Fomento, que resolverá en un plazo máximo de treinta días, oyendo antes al Consejo de la Producción nacional.

Novena. La Compañía Arrendataria pagará á las Comunidades de cultivadores de tabaco el importe de las cosechas que le entreguen á los diez días de recibidas, computadas, según las calidades, por el precio señalado para el año. De estas sumas, las Comunidades entregarán al productor tres cuartas partes como precio líquido y definitivo de su cosecha. La cuarta parte restante se distribuirá, entregando un 80 por 100 de ella al Ayuntamiento correspondiente, que forzosamente la invertirá en obras públicas y en mejoramiento de la enseñanza primaria ó en supresión del impuesto de consumos; un 10 por 100 al Pósito de la propia vecindad para aumento paulatino de sus caudales, y el 10 por 100 restante para el Estado, como compensación del servicio que han de prestar sus Granjas Agrícolas.

Para el tocador.

PESETAS 2'00 un frasco e un litro de Agua Colonia.
 " 1'50 un id. medio litro Rom Quina.
 " 5'00 un id. Javenis, único y positivo para teñir el cabello.
 " 3'00 un id. Agua Arroyo.—Alcohol denaturalizado, 90 cénts. litro. Esta casa garantiza todos sus productos.

Santo Cristo, núm. 2.—José Toro García.—Droguería

La fiesta nacional.

Una nota de clarín
desgarrada,
penetrante,
rompe el aire con vibrante
puñalada...
Ronco toque de timbal.
Salta el toro
en la arena.
Bufa, ruge...
Roto cruje
un capote de percal...
Acoinete,
rebramando, arrollando
á caballo y caballero...
Da principio
el primero,
espectáculo español.
La hermosa fiesta bravía
de terror y de alegría
de este viejo pueblo fiero...
¡Oro, seda, sangre y sol!

Sobre la arena, roja
de sol y sangre, en confusión de rotos
arrees y correas,
derribados se agitan entre el polvo
caballo y picador... Y al palpitante
montón convulso, el toro
asesta, rebramando,
el duro cuerno hasta la cepa roja.

Agil, solo, alegre,
sin perder la línea
—sin mas que la gracia
contra de la ira—,
andando,
marcando,
ritmando
un viaje especial de esbeltez y de osadía...
llega, cuadra, para
—los brazos alzando—
y allá, por encima
de las astas que buscan el pecho,
las dos banderillas,
milagrosamente
clavando... se esquiva
ágil, solo, alegre,
sin perder la línea!

¡Fué, pudo ser! Los alamares de oro
rozaron con el asta ensangrentada,
En la arena, tendido, yace el toro,
y de pie, sonriendo, está el espada.
Veinte mil voces—una—gritan locas.

Y suena esa divina musiquilla
de *La Giraldá*, que es toda Sevilla,
y es torera, y graciosa, y animada,
y habla de la mujer enamorada
que nos espera... Y nombra
naranjos y azahares,
y la caña olorosa,
y una alegría rítmica en cantares,
y una tristeza vaga y lujuriosa.

El gran suspiro, que es la tarde, crece
como de un pecho inmenso. Palidece
el sol. Y terminada
la fiesta de oro y rojo, á la mirada
queda sólo... un eco
de amarillo seco
y sangre cuajada.

MANUEL MACHADO.

Gran Café Nuevo.

Cada día se ve mas concurrido este acreditado
Establecimiento, pues su esquisito café y sus re-
galos de 250 pesetas to los los meses, hacen que
el público prefiera este excelente Café del cual
sale siempre complacido.

4

La mentira Religiosa

Aparte de la mentira cultural, existe la mentira religiosa.

Yo no comulgo en la religión oficial, pero yo soy cristiano, y lo que mas me apena es ver que aquí, en España, en gran parte, el catolicismo está ejerciendo de medio el mas activo de la discristianización.

Conozco muchos sacerdotes que no han leído los Evangelios mas que cuando los mascullean en la misa.

Este es el punto que no se puede tocar ni en las publicaciones en que libremente se pueden publicar artículos anticristianos; no podemos hablar de Cristo los que hablamos de él desde otro punto de vista. Se ofenderían incluso las hijas de los suscriptores.

Y es que hoy se habla del fanatismo. ¡Ojalá lo hubiera! Yo todavía no he tropezado con un fanático; lo que yo veo es esa horrible fé del carbonero, que consiste en delegar y dejar que los otros piensen por uno; y yo, como decía un ingenioso orador y escritor español que hoy ha vuelto á cierto campo, soy de los que para entenderse con Dios no necesitan revendedores de la gracia divina, yo me entiendo directamente con la contaduría.

En los pueblos en que los espíritus se han habituado al ejército del libre exámen religioso, la libertad civil tiene otras raíces que las que tiene en estos otros pueblos, en los que, como última fórmula, se quiere hacer solidaria á la religión con la patria y se tacha de antipatriotas á los que no comulgamos en la religión de nuestros antepasados.

En un célebre documento, en un documento de deportación, he leído esta frase tremenda: «Considerando que descatolizar es lo mismo que desnacionalizar...» ¡Cuando se escribe esto, señores!

Ved lo que pasó en Francia. Vino el inventario de las iglesias y no fueron fervorosos creyentes los que armaron los escándalos, fueron gentes que no creen en Dios ni en el diablo.

Yo soy cristiano y creo que hay Dios. Hay que adorarlo en espíritu y en verdad, porque Dios es, ante todo, la Verdad.

Miquel de Unamuno

GRAN SASTRERIA MODELO

Situada en la Calle de San Francisco, núm. 2, principal,
frente al Paseo del Príncipe.
MODA DE PARÍS-MADRID

Proyectos de Fomento.

He aquí los dos leídos en el Congreso por el Sr. Gasset:

LA COMUNICACIÓN CON LA ARGELIA.—

Artículo 1.º Se concede un crédito de 243.500 pesetas para subvencionar la línea rápida regular de vapores *Tintoret* entre Alicante, Almería y Orán.

Art. 2.º Por el ministro de Fomento se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este servicio.

TARIFAS DE LOS MINERALES.—Artículo único. Se modifica lo dispuesto en los artículos 4.º de cada una de las leyes de 18 de Septiembre de 1875 respecto á los arbitrios locales sobre la carga y descarga de los minerales que se expresan a continuación, á los que corresponderán en 1.º sucesivo los tipos que se indican:

Minerales de hierro y pirita de hierro, tonelada de exportación, 0,25, y tonelada de importación, tarifa general; mineral de manganeso, 0,50, y tarifa general, respectivamente; demás menas metálicas, 0,75, y tarifa general; carón de cok, 0,50 y 0,25; lingote, 0,50 y una peseta; hierro y acero, 1,25 y 1,25; ladrillo refractario, cemento, etc., tarifa general y 0,25.

José Gil, Callista.

Es sin disputa el que con mas esmero y economía trabaja.

Gabinete: Calle d. San Pedro, 7.

Papel recibido.

Ha aparecido el tercer número de la gran Revista «La Monarquía» que hubo de retrasar su publicación por los trastornos originados por empleados administrativos de nuestro colega que fueron expulsados del periódico por su Director Propietario D. Benigno Varela. Como esos trastornos afectan a la parte administrativa, y el subdirector contra el cual se ha presentado una denuncia, se llevó giros y libranzas que sólo podría cobrar el Director Propietario, éste nos ruega suplicar á los suscriptores de esta provincia que si hicieron romesas remitan al periódico la matriz del giro para adicionarla á los autos.

En este tercer número de «La Monarquía» se insertan interesantísimas informaciones sobre los infantes doña Isabel, doña María Teresa y don Fernando de Baviera, artículos de Sánchez de Toca, generales Polavieja y Azcárra, Miguel de Unamuno, Gomez de la Serna y otros ilustres colaboradores. También publica las secciones fijas de sports, salones, literatura, teatros y las tres novelas del folletón.

Anuncia la Revista que el día 1.º de Abril aparecerá el suplemento semanal de «La Monarquía» periódico de ocho amplias columnas por página lleno de fotograbados, caricaturas y colaboraciones de los mas ilustres literatos.

El suplemento semanal se venderá al precio de 15 céntimos, y en él insertará Benigno Varela en folletón su obra inédita titulada **POR ALGO ES REY**, libro esperado con gran impaciencia por tratar en sus páginas en forma novelable del atentado de Mateo Morral y de los sucesos trágicos de Barcelona.

La acreditada Revista financiera de Barcelona *Los Negocios*, publica en su núm. del día 15 de Marzo el siguiente **SUMARIO**:

Al Comercio Exportador: De excepcional interés, La Dirección.

Concurso de «Los Negocios», La Dirección.

Artículo: «La Guerra Comercial», por Ergos.
Sección Americanista: «Los hombres ilustres americanos», por Horacio Bentabol.

Comercio: «La Crisis comercial».—«La Banca de Exportación», por V. V.

Crónica Financiera: «Carta abierta» á don Augusto J. Cohelo, por M.—Revista de la octava.

Noticias.—Juntas y Memorias, subastas y concursos y Diversas de general interés.

Ramoneda Hermanos.

Despacho: *Reyes Católicos*, núm. 2 —ALMERIA
Duelas y Arcos para barriles.

QUINCE

Quince veces en la vida se alegra el hombre de veras, y son, lector, las siguientes: cuando ya no va á la escuela; cuando le visten de hombre; cuando termina una décima; cuando le guña á una niña y la niña le contesta; cuando se fuma un cigarro y el humo no le marea; cuando escucha el primer sí; cuando el bigote se afeita; cuando se libra de quintas; cuando acaba su carrera; cuando se casa á su gusto; cuando la mujer es buena; cuando tiene el primer hijo; cuando éste dormir le deja; cuando saca el premio gordo, y cuando se muero su suegra.

ESTABLECIMIENTO de bebidas de todas clases y despacho de cerveza marca Bohemia de Andrés Sánchez y Hermanos, calle de Mariana, 12 y Plaza de la Libertad.

Estafeta



Taurina

El *Heraldo de Alcalá* ha organizado una becerrada á beneficio del hospital de San Juan. La fiesta tendrá grandes y originales atractivos.

El ganado será de una buena ganadería, y actuarán como matadores don Julián Cañedo, hijo del Conde de Agüero; don Francisco Barrionuevo, ganadero sevillano, y don Fernando Giles, crítico taurino.

Bombita, Machaquito, Bienvenida, Regaterín, Guerrerito, Vicente Pastor, Chiquito de Begoña y Puntoret se han ofrecido para banderillar los becerros.

Del servicio de la plaza estarán encargados los escritores Tapia, Gabaldón, Casero y otros, los pintores Medina Vera y Moreno de Torres, los caricaturistas Sancha y Tovar, el fotógrafo Campúa y los oficiales de caballería Sres. De Benito y Gordillo.

Presidirán la fiesta distinguidas señoritas y se invitará á los críticos taurinos de Madrid.

--El cartel de la corrida que á beneficio de la Asociación de la Prensa se celebrará en Barcelona el día 9 del próximo mes de Abril, ha quedado ultimado de esta forma:

Toros, seis, de la señora Viuda de Concha y Sierra.

Matadores, Machaquito y Bienvenida.

--Según leemos en la Prensa, parece ser que por Méjico anda un torero chino llamado Vicenty Hong que va á quitar muchos moños.

Su maestro es un torero español, José Romero, Frascuelillo

Suponemos que á este torero *chinesco* no le faltará la coleta.

--De *El Barquero*.

«Nos manifiesta *Un aficionado invisible* que no son ciertos los datos que referentes al Chiclanero nos dió el Sr. Cayetanena, pues los restos de aquel gran torero reposan en el cementerio de San Luis y San Ginés, no en el de San Nicolás, mandado clausurar.

Así lo asegura también Sánchez de Neira en su Diccionario.»

--El empresario de Marsella Sr. Ludovic Tronin ha estado unos días en Madrid, procedente de Sevilla, donde ha ultimado los contratos de los diestros Quinito, Rafael Gómez, Minuto y Zapaterito, y la compra de reses de Pérez de la Concha y Anastasio Martín.

En la corte ha escriturado á los matadores de toros José Morales, Flores y Juan Cecilio, y á los novilleros Fernando Gómez, Gordet, Matapuzuelo y Carlos Nicolás, y ha adquirido toros de don Agustín Flores.

--El matador de novillos José Frutos, Frutitos, que tan brillante campaña ha hecho en Lima (Perú) alternando con los matadores de toros Pepe-hille y Valentín, ha sido contratado por la Empresa de Madrid que lo es también de la plaza de Valencia, para dos corridas en dichas plazas.

Dicho diestro tiene también contratos firmados para torear en Barcelona, Nimes (Francia), Avignón (Francia), Salamanca, Granada, Almería y Albacete, estando en negociaciones con las empresas de Zaragoza, Bilbao, Linares, Cáceres, Badajoz, Avila, Burgos y Valladolid.

--Para torear en Sevilla los días 30 de Abril y 4 de Junio, ha sido contratado el matador de novillos Angel Gonzalez (Angelillo.)

--El novillero *Corcelito* toreará en el mes de Abril en Zaragoza y Murcia; en Mayo, en Alicante, Badajoz y Barcelona, y en Junio, en Murcia, Cartagena, Cáceres y Gijón.

EFEMÉRIDES

6 Marzo 1864.--Puerto de Santa María El famoso picador de toros Juan Gallardo, murió á consecuencia de una herida que en riña le infirió un sereno

7 Marzo 1909.-- El diestro Vicente Pastor, resultó herido de gravedad en Valencia.

8 Marzo 1903 --Un toro de la ganadería de Potrerillo, ocasionó la muerte en Méjico al picador José Huertas (Brazo de hierro).

EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS.--Revista de dibujos y bordados propios para Colegios de Señoritas y Conventos de novicias. Esta Revista se publica en Barcelona, calle del Piñó, 16.

Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España.

Deseando esta Compañía contratar el suministro de 12,000 Kilos de aceite de oliva corriente para engrase de locomotoras y vagones, se avisa por el presente á los señores que quieran tomar parte en este concurso, que pueden pasar por las Oficinas de Secretaría de la Dirección de esta Compañía en la estación de Almería, donde, desde hoy, queda expuesto el pliego de condiciones para dicho suministro.

El plazo de admisión de proposiciones termina á las doce horas del día 30 de Marzo actual.

Almería 16 de Marzo de 1911.--El Director de la Explotación S. SOMERA.

FÁBRICA DE TEGIDOS

De Miguel Suro Torres, situada en la calle de Murcia número 24.

Lienzos Caseros, lonas de todas clases, colchones y trapos.

El Juez poliglota.

Cierto juez de una provincia francesa tuvo que incoar un sumario por asesinato y éntro los testigos figuraba una familia italiana, cuyos miembros no entendían una palabra de francés. El Juez, que tampoco sabía mas idioma que el nativo, procedió al interrogatorio en esta forma.

--¿Dónde viven ustedes?

Los testigos permanecieron silenciosos.

--¿No entienden el francés?

el mismo silencio.

--¿Y el inglés?

Los testigos siguen sin enterarse.

--¿No saben alemán, por casualidad?

El Juez impaciente ante el mutismo de los interrogados:

--Pero el italiano, si lo sabrán ustedes.

Los aturidos que no podían entender ni una palabra de las preguntas, porque naturalmente, todas se las hacían en francés, siguieron callados, y el Juez, desesperado al ver que no respondían, ordenó al aguacil:

Encierre usted á esta gente en un calabozo, á ver si así recobran el habla.

Y luego redactó la diligencia en esta forma:

«Los testigos fueron interrogados en cuatro idiomas, y apesar de los esfuerzos hechos, no hubo posibilidad de obtener ninguna respuesta. Los testigos quedan detenidos á disposición de la justicia».

El hecho publicado como cierto por un periódico francés, no necesita comentarios.

EL DOS DE MAYO

En este acreditado establecimiento se sirven cenas económicas á precios muy baratísimos--Rambla de Alfareros y calle de Marcos. (Antiguo puesto de Galera), hoy de Vicente Gomez.

El impuesto de caridad

Se ha establecido un impuesto del cinco por ciento sobre lo que se recaude en la taquilla de los espectáculos públicos, Teatro, cinematógrafos, etc. Este impuesto se denominará de Caridad, y á la práctica de la misma, será destinado el efectivo de lo que se recaude.

De mayor beneficio hubiera resultado, si en vez de ese cinco por ciento que se impone á los espectáculos públicos (que al final vendrá á pagarlo *El Estado*), hubiera sido, haber hecho en la casa de la moneda una tirada de unos cuantos millones de sellos de Caridad, de 5, 10 y 25 céntimos; repartir estos (con su cuenta y razón) á las Diputaciones provinciales para que surtieran á las expendedorías, y obligar á todo ciudadano á fijar un sellito en todos los documentos que pudieran surtir efectos oficiales sin excepción de ninguna clase, incluso en los recibos de inquilinatos y demás de esta clase que garanticen ú obliguen á quien lo dá y á quien lo recibe; estableciendo para su uso la correspondiente escala, é incurriendo en las responsabilidades que establece la Ley del tambre caso de omisiones.

La Diputación, en este caso, darían inversión á estos fondos con la intervención del Estado á quien habría de rendir cuentas de ingresos y gastos.

Convencido el público de que de esos fondos no resultaba grangería, no tan solo no se oponía á fijar el consabido sello, si no que, habría quien lo fijase voluntariamente hasta en las cartas y demás documentos destinados al correo.

Por lo demás, el impuesto que hoy se establece será de mucho ruido, pero resultaran pocas nueces

EL NORTE

Compañía Anónima de Seguros.
Sub-Director, D. José F. Fernandez.
Martinez Campos, 13.—ALMERIA

SECCION LOCAL

UNA GRAN CRUZ

Por el Gobierno de S. M. le ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica á nuestro querido amigo Don Braulio Moreno Gallego, alcalde de esta Ciudad.

Felicitemos al señor Moreno por distinción tan merecida.

**

Para costear dicha cruz, se ha abierto una suscripción voluntaria entre los empleados del Municipio, la cual alcanza ya una suma respetable, lo cual demuestra las simpatías con que cuenta dentro de dicha Corporación el señor Moreno Gallego.

CAUSA POR ESTAFA

En causa que se sigue en este Juzgado de Instrucción por el delito de estafa contra el banquero de esta capital Don José González Canet, el digno Juez de 1.ª Instancia ha denegado la petición hecha por dicho señor González de que se reformase el auto de procesamiento, acordándose la confirmación de dicho auto y habiéndose exigido que dicho procesado preste fianza por valor de cuarenta y un mil pesetas para gozar de la libertad provisional y para garantizar la responsabilidad civil, cuya fianza la ha prestado en este Juzgado.

Como esta causa ha de dar ruido, y para que nuestros lectores estén en antecedentes, en el número inmediato haremos una relación detallada de la historia del mismo y las razones que alega la parte demandante contra el banquero don José González Canet.

RUMORES INFUNDADOS

Llegan hasta nosotros ciertos rumores, de los cuales no queremos hacernos eco, acerca de si en ciertos centros de recreo se permiten algunos juegos que la Ley prohíbe. Como nos consta que en ninguno de los que existen en Almería se traspasa los límites que la Ley permite, consideramos esos rumores como calumniosos y protestamos de que algunos vivos pretendan esparcir tales infundios con el santo fin de que redunden en su provecho.

Otro día seremos mas explícitos.

CULTIVO Y PRODUCCIÓN DE GARBANZOS

El garbanzo se cultiva en España en secanos pobres y esquilados sin fertilizantes de ninguna clase, siendo la producción escasa, de pequeño tamaño y mala calidad.

En prueba, vamos á exponer cuatro curiosas experiencias en el pasado año en Cádiz, Cáceres, Salamanca y Sevilla, en parcelas de igual superficie; una, sin abono; otra, abonada con 200 á 350 kilos de superfosfato y la tercera, con 200 á 350 kilos de ídem y de 100 á 150 de sulfato de potasa; la recolección dió el siguiente resultado:

Cádiz: 640 kilogramos en la parcela sin abono; 940 ídem en la abonada sin potasa y 1.040 ídem en la con potasa.

Cáceres: 340 kilogramos en la primera sin abono; 460 ídem en la abonada sin potasa y 690 ídem en la con potasa.

Salamanca: 660 kilogramos en la sin abono; 840 ídem en la abonada sin potasa y 1.160 en la con potasa.

Sevilla: 470 kilogramos, si abono; 660 ídem en la abonada sin potasa y 910 ídem en la con ella.

Como se vé, el empleo de abonos principalmente del sulfato de potasa casi duplica la producción.

Conviene, por consiguiente, abonar dicha leguminosa con una mezcla de 300 kilos de superfosfato y 150 de sulfato de potasa por medio de una labor dada con la mayor anticipación posible á la época de la siembra.

VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA



El nuevo y rápido trasatlántico, á dos hélices, de la Compañía Austro Americana

FRANCESCA

saldrá del puerto de Almería el día 14 de Abril de 1911, para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas, Río Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA IMPORTANTE—Los señores viajeros deberán pedir plaza y mandar sus documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para mas informes, su consignatario M. BERJON, Boulevard del Príncipe, 59, ALMERIA

PRECIO DEL PLATINO

Durante mucho tiempo, el precio del platino fué de 4.500 francos el kilogramo; pero al principio de este año se elevó a 5.250 y ahora se cotiza á 5.900 ó sea con una prima sobre el oro de 2.400 francos.

El alza queda explicado por las mayores ventas que se hacen á los joyeros en esta época del año para fabricar regalos de Navidad y año nuevo.

TRANVIA AÉREO DE LAS MINAS DEL RIF

Ha empezado en Melilla la construcción del tranvía aéreo que ha de transportar los minerales de hierro desde las minas de Ujisan á la estación término del ferrocarril construido.

La longitud de la línea será de 2 420 metros y transportarán 150 toneladas por hora, ó sean 1.500 diarias, estando implantados los caballetes para tender otro cable con la misma capacidad, ó sea 3.000 toneladas cada día; el tranvía estará movido por una máquina de 60 caballos y los baldes llevarán una tonelada cada uno.

La casa Ropeways Limited, de Bilbao, constructores de tranvías sistema Roe, hace la instalación, bajo la dirección del Ingeniero Mr. James F. Ludsay,

EL PAIS DE LAS CATÁSTROFES

ROMA 15.—Un violento ciclón ha devastado la region de Viareggio.

Los campos están arrasados, habiéndose perdido la mayoría de las cosechas.

Casi todos los árboles han sido arrancados de cuajo.

Numerosas casas están medio en ruinas.

Hasta ahora se sabe que hay un muerto y 30 heridos á consecuencia de la catástrofe.

Las autoridades recorren los pueblos devastados repartiendo socorros.

ANCLA GIGANTESCA

En la Exposición de máquinas recientemente inaugurada en Londres, pueden admirarse las

mas fenomenales anclas para buques. La destinada al *Olympo* pesa 15 toneladas y mide 6 metros de largo por 310 de ancho; además lleva tres áncillos, siendo el peso de cada uno de 400 kilogramos. Para trasportarla se necesitaron 12 caballos.

D. E. P.

En el vecino pueblo de Félix falleció el día 18 de los corrientes, la virtuosa señora doña Maria del Carmen González Vizcaino, esposa de nuestro querido amigo don Francisco Pérez, ex Juez Municipal que ha sido de dicha villa.

Madre cariñosísima y esposa modelo, su muerte ha sido muy sentida entre sus convecinos por las hermosas dotes que adornaban á la finada.

Reciban sus hijos nuestros queridísimos amigos don Francismo, Secretario de aquel Ayuntamiento; don José, primer teniente Alcalde del mismo; don Gerónimo, empleado en esta Aduana Nacional y demás familia nuestro mas sentido pésame por pérdida tan irreparable, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe

FUMADORES, GUERRA AL TABACO!

Pesetas

Cigarrillos higiénicos con menta, con bo-	
quillas imitación ambar á	0.75
Cigarrillos imitación susines á la broa. . .	0.30
Cigarrillos, señoritas	0.30

De venta: Droguería «EL ARCO IRIS» Príncipe, 8,

INSECTICIDA CRUZ

En ocho dias cura las enfermedades de los árboles frutales, plantas de jardin, hortalizas y el piojo de las habas.

Mil pesetas al que presente otro insecticida tan barato y tan eficaz.—7,50 pesetas saco de un quintal.

Regocijos, 34, Almería.—Bernardo Cruz.